

accede y en el que subyacen hipogeos funerarios prehistóricos de Marroquies Bajos, una importante necrópolis eneolítica de Andalucía.

Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 156 y siguientes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 15 de octubre de 2007 se acuerda por el Consejero de Economía y Hacienda la adjudicación de la adquisición directa del citado inmueble, a su propietario, Guiomar HCM Promotora Inmobiliaria S.L., por importe total de 366.673,68 euros.

3. Por Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 23 de noviembre de 2007, se autoriza la adquisición directa de tres fincas al sitio de Jabalcuz, en Jaén, consistentes en las fincas números 9.013 del Registro de la Propiedad número 1 de Jaén, y las 23.492 y 23.493 del Registro de la Propiedad número 2 de Jaén, al apreciarse el supuesto de la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, cual es recuperar y conservar elementos integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, como son el Conjunto Termal de Jabalcuz (Balneario, Termas y Jardines de Jerez) y su entorno, para su puesta en valor, preservación y conservación de los valores de la zona de Jabalcuz.

Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 156 y siguientes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 29 de noviembre de 2007 se acuerda por el Consejero de Economía y Hacienda la adjudicación de la adquisición directa de los citados inmuebles, a su propietario, La Caja General de Ahorros de Granada, por importe total de 1.000.000 euros.

4. Por Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 23 de noviembre de 2007 se autoriza la adquisición directa del Castillo de Belalcázar (Córdoba) también conocido como Castillo de Gahete, conformado por las fincas números 4.097, 4.800, 4.801, 4.802 y 4.803 del Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque, al apreciarse el supuesto de la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, cual es recuperar y poner en valor un inmueble que con la categoría de Bien de Interés Cultural forma parte del Patrimonio Histórico Andaluz, posibilitando, con su incorporación al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, su rehabilitación mediante un proyecto de restauración que habrá de elaborarse en el marco del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía.

Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 156 y siguientes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 5 de diciembre de 2007 se acuerda por el Consejero de Economía y Hacienda la adjudicación de la adquisición directa del citado inmueble, a sus propietarios, don Rafael Javier, don Francisco José, don Luis, don Javier y don Miguel Delgado Tena, por importe total de 1.894.000 euros.

5. Por Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 4 de julio de 2007 se acuerda la iniciación de un expediente de adquisición patrimonial, por el sistema de concurso público, de un inmueble en Sevilla para sede administrativa de la Junta de Andalucía.

La licitación pública fue anunciada por Resolución de 25 de julio de 2007 de la Dirección General de Patrimonio, publicada en el BOJA núm. 150, de 31 de julio de 2007, por importe de 19.600.000 euros.

Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 156 y siguientes del

citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 30 de octubre de 2007 se acuerda por el Consejero de Economía y Hacienda la adjudicación de la adquisición patrimonial de un inmueble de 6.200 m² construidos, sito en la calle Judería s/n, consistente en la finca número 24.469 del Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, a su propietario, Solcampo, S.L., por importe total de 19.461.320 euros.

Sevilla, 2 de enero de 2008.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

NOTIFICACIÓN de 14 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de trámite de puesta de manifiesto en la reclamación económico administrativa que se tramita ante esta Junta Provincial de Hacienda bajo el número 25/04.

Notificación de trámite de puesta de manifiesto en la reclamación económico-administrativa que se tramita ante esta Junta Provincial de Hacienda de Cádiz. A los efectos de notificación previstos en el art. 83.d) y 86 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas (aplicable a las reclamaciones interpuestas con anterioridad al 1 de julio de 2004, según disposición transitoria quinta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria), habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio designado al efecto por el interesado, ignorándose su actual paradero, el Delegado-Presidente de la Junta Provincial de Hacienda ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los actos que se indican a continuación. Significándole que tales actuaciones quedarán de manifiesto para los interesados en la Secretaría de esta Junta Provincial sita en Plaza de España número 19, planta tercera, Servicio Jurídico Provincial, CP- 11.006 de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Trámite de puesta de manifiesto (art. 90 Decreto 391/96): 15 días hábiles para formular alegaciones y proponer pruebas.

1.º Expediente número 25/04-Tiberio Mini (X0627767M).

Cádiz, 14 de enero de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas.

De conformidad con lo establecido en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas, se notifican por medio del presente anuncio.

Interesado: 24880213D Manuel Moreno Brenes.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación Provincial de Educación de Málaga.
Importe: 1.706,19 euros.

Interesada: 33385479J Begoña Espallardo Pastrana.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Málaga.
Importe: 1.879,25 euros.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, los interesados podrán comparecer ante el Servicio de Tesorería de esta Delegación Provincial.

Málaga, 14 de enero 2008.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la prórroga del contrato de publicidad institucional que se indica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.1 de la Ley 6/2005 de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, en relación con lo establecido en el art. 4 y en la disposición transitoria del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, se procede por esta Secretaría General Técnica a dar publicidad a la prórroga del contrato de publicidad institucional realizada entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007.

Num. Expte.: 444/2007.

Objeto: Prórroga del contrato «Organización y Desarrollo de Eventos de Difusión de la Administración Electrónica y Expedición de los Certificados Digitales».

Cuánta: 118.630 euros.

Nombre del adjudicatario: M-CAPITAL, S.L.

Sevilla, 15 de enero de 2008.- El Secretario General Técnico, Alfredo Segura Vinuesa.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional en el ámbito de la Consejería, prevista en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, esta Secretaría General Técnica,

RESUELVE

Hacer pública la relación de contratos de publicidad institucional y concesión de ayudas, subvenciones y ce-

lebración de convenios relativos a actividad publicitaria, realizados por esta Consejería, organismos, entidades de derecho público y sociedades mercantiles adscritas a la misma de cuantía superior a 30.000 euros, que a continuación se relacionan:

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Objeto	Adjudicatario beneficiario	Cuánta
Contrato de servicio para la realización de la campaña de comunicación y promoción del «Plan Renove de electrodomésticos 2007»	CC Comunicación. S.L.	243.998,98 euros
Contrato de servicio para la realización de una campaña de concienciación para el fomento de instalaciones en energías renovables - Lote 1 «Campaña de Comunicación» -	CC Comunicación. S.L.	1.009.390,21 euros
Contrato de servicio para la realización de una campaña de concienciación para el fomento de instalaciones en energías renovables - Lote 2 «Exposición Itinerante» -	Below Marko, S.A.	240.000,00 euros
Realización del «Climate Project Spain»	Fundación Biosfera	175.000,00 euros
Celebración Feria Bioptima	Ferías Jaén, S.A.	150.000,00 euros

FUNDACIÓN RED ANDALUCÍA EMPRENDE

Objeto	Adjudicatario beneficiario	Cuánta
Emprender en Rutas Naturales	Fundación Migres	149.990,00 euros
Emprender en Parques Naturales	GDR de los Alcornocales	199.404,00 euros
Party Creativa Plan de Comunicación	Dot The Eye, S.L.	116.000,00 euros
Conceptualización diseño y producción Music Hero I	Grupo Diseño & Producción S.L.	214.995,00 euros
Comunicación y paneles interiores de oficina	Rótulos Ayllón, S.A.	84.698,90 euros
Diseño, organización y coordinación del Encuentro Lunar II	Haspaxmedia, S.C.	95.000,00 euros
Plan de Medios Promoción Red Territorial de Apoyo a Emprendedores	Entre 3 Comunicación y Publicidad, S.L.	875.000,00 euros
Diseño, creatividad y producción material de promoción RTAE	Grupo de Comunicación del Sur, S.L.	124.857,00 euros

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)

Objeto	Adjudicatario beneficiario	Cuánta
Subvención. Convenio de colaboración para el desarrollo de proyectos informativos de interés general para Andalucía y que tiene como finalidad fundamental promocionar la innovación, el espíritu emprendedor y el uso de las nuevas tecnologías.	Federico Joy y CIA, S.A.	180.000,00 euros